



ACTA No 59 de 2023. Coordinación de Programas Especiales																								
COMITÉ DE VALIDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO																								
CIUDAD Y FECHA: Medellín, marzo 9 de 2023	HORA INICIO: 3:00 pm	HORA FIN: 3:30 pm																						
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios y Gestión Empresarial																							
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2022-000192																								
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional.																								
DESARROLLO DE LA REUNIÓN Se reúne el comité de verificación para revisar hojas de vida de todos los aspirantes que cumplen para realizar la ponderación según los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192 por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2023 y la circular BIN08-23-2021-103849 , donde están los criterios de selección objetiva para la preselección de Instructores por servicios personales 2023.																								
Comité de Verificación:																								
<table border="1"><thead><tr><th>Funcionario</th><th>Calidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancizar Martínez Arroyave</td><td>Delegado Director Regional</td></tr><tr><td>María Patricia Jaramillo Henao</td><td>Delegado Subdirección</td></tr><tr><td>Amaris Ariza Bolaños</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Marta Lucia Isaza Suarez</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>John Jairo Castro Maldonado</td><td>Coordinador Académico</td></tr><tr><td>Claudia Victoria Bohórquez O</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Luz Dary García Martínez</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Nubia Constanza Palacios Salas</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Renato Caballero Arboleda</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Cristian Camilo Chavarría Cano</td><td>Representante de los Aprendices</td></tr></tbody></table>			Funcionario	Calidad	Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional	María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección	Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico	Claudia Victoria Bohórquez O	Coordinadora Académica	Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico	Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico	Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico	Cristian Camilo Chavarría Cano	Representante de los Aprendices
Funcionario	Calidad																							
Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional																							
María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección																							
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica																							
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica																							
John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico																							
Claudia Victoria Bohórquez O	Coordinadora Académica																							
Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico																							
Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico																							
Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico																							
Cristian Camilo Chavarría Cano	Representante de los Aprendices																							
A continuación, se detalla el perfil para contratar 2 Personas:																								
Programa: TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE																								
Idoneidad: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES.																								



PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.

Experiencia: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

CONCLUSIONES

Fue necesario abrir la vacante # 3432356 en la APE, para reemplazar a los instructores que solicitaron terminación de contrato el día 8 de marzo, dichos instructores se habían seleccionado anteriormente en el acta # 12 del 6 de febrero. Se adjuntan las solicitudes de terminación de contrato.

1035420358	EDWIN ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ
1022329499	JONATHAN FELIPE PIEDRAHITA NIETO

Se pudo surtir las vacantes y se relacionan las personas que cumplen y que tienen mayor puntaje:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	6801644	LIBARDO ANDRES LLANOS AGUDELO
2	86078100	MIGUEL FERNANDO CASTRO AGUIRRE

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Medellín, 8 de marzo del 2023

Doctora
LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
Subdirectora (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA

Asunto: Solicitud terminación de contrato anticipada

Cordial saludo,

Actualmente me desempeño como instructor de media técnica mediante el contrato CO1.PCCNTR.4594016 del 2023, quiero pedirle de forma respetuosa a través de este documento la terminación del contrato de forma anticipada hasta el miércoles 8 de marzo del 2023, lo anterior debido a una nueva oportunidad laboral que me brinda mayor estabilidad.

Ingreso en provisionalidad en vacancia definitiva con la Secretaria de Educación de Medellín en el área de medias técnicas con resolución de contrato 202350017458.

Agradezco su atención,

Edwin Alejandro Pérez R.
Edwin Alejandro Pérez Ramírez
CC 1035420358 de Copacabana
Cel. 3004385160
eaperez853@misena.edu.co



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-9402

Medellín

Jonathan Felipe Piedrahita Nieto
Instructor
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Ingfelipe244@misena.edu.co

Asunto: Respuesta 05-1-2023-005692 de 08/03/2023

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de terminación de contrato anticipada No. CO1.PCCNTR.4593654 del 2023, que presenta y teniendo en cuenta circunstancias como la misionalidad del SENA, la necesidad que busca satisfacer la entidad al contratarlo, las obligaciones del contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes, el calendario académico, la formación de los aprendices; nos permitimos informarle que se iniciará el proceso de selección de la persona que pueda continuar la ejecución del contrato por lo cual una vez se cuente con el futuro contratista iniciaremos los trámites de terminación de su contrato, por lo tanto no es posible darle una viabilidad inmediata por cuánto el proceso que se da en cumplimiento a sus obligaciones se vería afectado trayendo consecuencias al desarrollo de la formación integral.

Atentamente;

Liliana Eugenia Toro Marulanda
Subdirectora (e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Proyecto: Yorleidys Lopez Rojo, Apoyo Administrativo

Regional Antioquia/Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Medellín.. - PBX 57 601 5461500

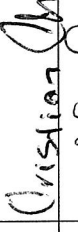
@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.08



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-59 DEL DÍA 9 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

Realizar la selección de candidatos para instructores del programa: TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE											
OBJETIVO (S)		NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		Ancizar Martínez Arroyave	71655058	X			SENA -CESGE Delegado Director Regional	amartinezar@sena.edu.co	3116178291	NA	
2		María Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			SENA -CESGE Delegado Subdirección	mpjaramillo@sena.edu.co	42100	NA	
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			SENA -CESGE Coordinadora Académica	aariza@sena.edu.co	42298	NA	
4		John Jairo Castro Maldonado	88265552	X			SENA -CESGE Coordinador Académico	jcastrom@sena.edu.co	42850	NA	
5		Claudia Victoria Bohórquez O	42885875	X			SENA -CESGE Coordinadora Académica	cbohórquez@sena.edu.co	42440	NA	
6		Luz Dary García Martínez	21787739	X			SENA -CESGE Instructor Técnico	lgarcia@sena.edu.co	3004715875	NA	
7		Nubia Constanza Palacios Salas	65753787	X			SENA -CESGE Instructor Técnico	ncpalacios@sena.edu.co	3002713268	NA	
8		Renato Caballero Arboleda	71386901	X			SENA -CESGE Instructor Técnico	rcaballeroa@sena.edu.co	3004847542	NA	
9		Cristian Camilo Chavarria Cano	1035862370			X	SENA -CESGE Representante de los Aprendices	cricchavarria@misena.edu.co	3217871931	NA	
10		Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			SENA -CESGE Coordinadora Académica	misaza@sena.edu.co	42088	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente